



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 667 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque La Libertad Avanza

Extracto: E/Proy. Resolución-Solicita al D.E.M, informes sobre la obra de reconstrucción de defensas costeras en Playa Islas Malvinas.

Fecha de Entrada: 2026-06-18



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

La ejecución de la obra de reconstrucción de defensas costeras en la Playa Islas Malvinas de la ciudad de Corrientes; y

CONSIDERANDO:

Que la publicidad de los actos de gobierno constituye un principio esencial de la administración pública y una obligación establecida por la Carta Orgánica Municipal;

Que la información relacionada con la obra pública debe encontrarse disponible para el conocimiento y control de la ciudadanía;

Que resulta necesario conocer los aspectos técnicos, administrativos y financieros de la mencionada obra, incluyendo el expediente que le da origen, la empresa ejecutora, el monto de inversión y el plazo previsto para su finalización;

Que el acceso a esta información contribuye a fortalecer la transparencia institucional y el control democrático de la gestión pública;

Por ello;



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN**

**Solicitar al D.E.M informes sobre la obra de reconstrucción de defensas costeras
en Playa Islas Malvinas**

Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, a través del área competente, respecto de la obra de reconstrucción de defensas costeras que se ejecuta en la Playa Islas Malvinas:

- a) Denominación oficial de la obra.
- b) Número de expediente administrativo correspondiente.
- c) Modalidad de contratación utilizada para su ejecución.
- d) Empresa adjudicataria o contratista responsable.
- e) Monto total presupuestado y monto adjudicado.
- f) Fuente de financiamiento.
- g) Fecha de inicio de los trabajos.
- h) Plazo de ejecución previsto y fecha estimada de finalización.
- i) Organismo o dependencia encargada de la inspección y control de la obra.
- j) Estado actual de avance físico y financiero.

Artículo 2°: Solicitar se remita copia digital de la documentación pública vinculada a la contratación y ejecución de la obra mencionada.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Artículo 3°: De forma.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 667-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 18/6/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 667-B-2026

E/Proyecto de Resolución. Bloque La Libertad Avanza

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 18 de junio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 667-B-2026

Fecha de ingreso:

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 667-B-2026

Fecha de ingreso: 19/06/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha 25/06/2026

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,